

## ELEGIBILIDAD



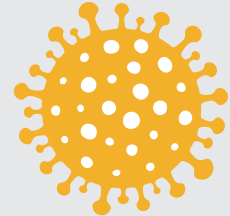
USTED  
DEBE  
SER UN  
INQUILINO\*



ESTÁ EN RIESGO  
DE INESTABILIDAD  
EN LA VIVIENDA



SUS INGRESOS  
CUMPLEN LOS  
REQUISITOS  
FEDERALES  
80% AMI o menos



TIENES  
EXPERIENCIA  
DIFICULTADES  
FINANCIERAS  
DEBIDO A COVID-19

\*Y vivir en cualquier condado de SC excepto Anderson, Berkeley, Charleston, Greenville, Horry, Richland o Spartanburg.

## ASISTENCIA DISPONIBLE



12 MESES DE  
ALQUILERES  
ATRASADOS



HASTA 3 MESES  
ADICIONALES DE AYUDA  
AL ALQUILER EN  
EL FUTURO



AYUDA A LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS  
pagada directamente a las  
empresas de servicios públicos  
por los costes de servicios  
públicos y energía vencidos



OTROS GASTOS  
incluyendo mudanza,  
hotel/motel,  
almacenamiento y  
depósitos de seguridad si  
es desplazado por el  
COVID-19

## CÓMO SOLICITAR



**EN LÍNEA**  
Visite:  
[southcarolina.  
onlinepha.com/  
es-ES](https://southcarolina.onlinepha.com/es-ES)



**TELÉFONO**  
Llame al 803-336-3420.  
El horario es de 8 a.m.  
ta 9 p.m. Este  
Lunes a Viernes



**EN PERSONA**  
Visite uno de nuestros  
centros de asistencia.  
semanalmente en  
[Bit.ly/AyudaRentaSC](https://bit.ly/AyudaRentaSC)

AYUDA ADICIONAL: Si ha recibido la ayuda de SC Stay Plus durante menos de 18 meses, es posible que pueda recibir más ayuda si vuelve a solicitarla.

Para más información, visite [Bit.ly/AyudaRentaSC](https://bit.ly/AyudaRentaSC) o llame al 803-336-3420.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los inquilinos y propietarios de viviendas deben proporcionar (cargar) información como parte del proceso de solicitud de SC

1



Documento de identidad del solicitante/jefe de familia

2



Prueba de la situación actual de la vivienda

3



Prueba de alquileres atrasados al propietario y/o servicios públicos adeudados

4



Prueba de ingresos

NOTA: Al completar la solicitud en línea, proporcione la información de contacto del propietario (por ejemplo, nombre, correo electrónico, teléfono) cuando se le solicite. Esto nos ayuda a mantenerlos informados sobre el estado de su solicitud.

## COMPROMISO DEL PROPIETARIO

Cuando proporcione la información de contacto de su casero, nosotros pediremos la siguiente información:

- Prueba de propiedad
- Acuerdo de gestión de la propiedad
- Número de identificación del proveedor de SCEIS (Si no existe una identificación del proveedor, cree una visitando [procurement.sc.gov/doing-biz/registration](https://procurement.sc.gov/doing-biz/registration))

Si el programa requiere más información del solicitante, del arrendador o del propietario, un representante de SC Stay Plus se pondrá en contacto directamente.